



Resolución de Decanato **483 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14564/2023 - ACEPTAR Y FIJAR DE FECHA PARA DEFENSA DE
TRABAJO FINAL DEL ING. CÉSAR DAVID MAMANÍ - ESPECIALIZACIÓN EN
DISEÑO E INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL
De: Ingeniería - Departamento Postgrado



Salta,
19/10/2026

VISTO la Resolución de Consejo Directivo 169/2026-ING-UNSa, por cuyo artículo 2º se designa a los profesionales que integrarán el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final del Ing. César David MAMANÍ, denominada "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN GASODUCTO PARA ALIMENTACIÓN A INDUSTRIA MINERA DE LITIO BAJO ESTÁNDARES DE LA DISTRIBUIDORA NATURGY (EX GASNOR S.A.)", bajo la Dirección del Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE y la Codirección de la Dra. Ing. Julieta MARTINEZ; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 17 del Reglamento de Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural aprobado por Resolución N° 132-CD-2024, se establece que "El trabajo Final podrá resultar, con mayoría de votos de Tribunal, como:

1. a) **ACEPTADO** para su exposición.
2. b) **ACEPTADO CONDICIONALMENTE** y en este caso el aspirante deberá modificar o completar el Trabajo final en un plazo que establece el Tribunal.
3. c) **RECHAZADO**, en este caso el aspirante dispondrá de tres (3) meses para rehacer el trabajo."

Que obran incorporados a las presentes actuaciones los informes evaluativos emitidos por los miembros titulares del Tribunal Evaluador, Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ y Dra. Ing. Eleonora ERDMANN, quienes consideran aceptable el Trabajo para su exposición, y por la Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES, quien emite una aceptación condicionada a la incorporación de las modificaciones sugeridas, en un plazo de 15 días corridos a partir de su notificación.

Que el Ing. MAMANÍ presentó ante este Departamento el Trabajo Final con las modificaciones solicitadas, dentro del plazo establecido, el cual fue posteriormente remitido al Tribunal Evaluador para su consideración.

Que, una vez cumplida dicha instancia, corresponde dar curso al procedimiento previsto en el Artículo 18 del citado Reglamento, se establece que "Si el Tribunal acepta el Trabajo Final, se establecerá una fecha para que el aspirante realice la defensa de su trabajo en sesión pública, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta".

Que, a tales efectos, el Departamento de Posgrado efectuó las consultas correspondientes a los integrantes del Tribunal Evaluador mediante correo electrónico, acordándose como fecha para la defensa pública del Trabajo Final el día 6 de noviembre de 2026, a horas 10:00, en el Microcine de la Facultad de Ingeniería.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dar aceptación formal al Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, titulado "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN GASODUCTO PARA



Resolución de Decanato **483 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14564/2023 - ACEPTAR Y FIJAR DE FECHA PARA DEFENSA DE TRABAJO FINAL DEL ING. CÉSAR DAVID MAMANÍ - ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO E INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL

De: Ingeniería - Departamento Postgrado



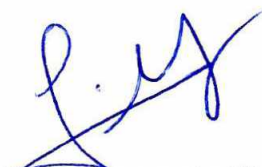
Salta,
19/10/2026

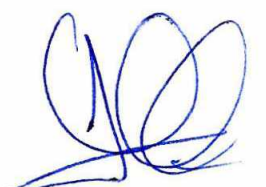
ALIMENTACIÓN A INDUSTRIA MINERA DE LITIO BAJO ESTÁNDARES DE LA DISTRIBUIDORA NATURGY (Ex GASNOR S.A.)", presentado por el Ing. César David MAMANÍ (D.N.I. N° 27.275.161), bajo la Dirección del Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE y la Codirección de la Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ, de conformidad con los Informes Evaluativos emitidos por el Tribunal Evaluador oportunamente designado.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el Tribunal designado mediante Resolución de Consejo Directivo 169/2026-ING-UNSa se constituirá el día 6 de noviembre de 2026, a horas 10:00, en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, a fin de recibir la exposición pública y defensa del Trabajo Final mencionado.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, publicar y comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. César David MAMANÍ; al Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE y a la Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ, en su carácter de Director y Codirectora del Trabajo Final, respectivamente; a los miembros titulares del Tribunal Evaluador; a la Comisión Coordinadora de la Carrera; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica de la Facultad; y a la Dirección de Cómputos, a los efectos de su difusión por correo electrónico a la comunidad universitaria. Publíquese en la página web de la Facultad y siga al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

AAM/rnq


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLÍN
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa